ING INGENIERÍA S.A.S

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-095-2021

ANEXO No. 5
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

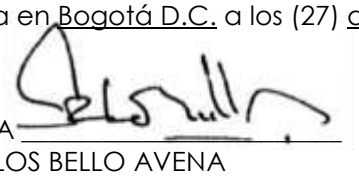
Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, CARLOS ALBERTO BELLO AVENA, identificado con cedula 73.106.127 de Cartagena, en mi condición de Representante Legal de ING INGENIERIA SAS identificada con Nit 890.405.995-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación denuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones,riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar(**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

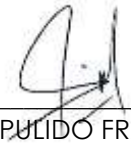
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, MAURICIO FRANCISCO PULIDO FRANCO, identificado con cedula 19.457.705 de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. 22548-T dela Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ING INGENIERIA SAS identificado con Nit 890.405.995-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportesrealizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los (27) días del mes de diciembre de 2021.



FIRMA _____
CARLOS BELLO AVENA
C.C No. 73.106.127 de Cartagena



FIRMA _____
MAURICIO PULIDO FRANCO
C.C No. 19.457.705 de Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.457.705**

PULIDO FRANCO

APELLIDOS

MAURICIO FRANCISCO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-AGO-1959**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-DIC-1979 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00213876-M-0019457705-20100210 **00207**92909A 1 5020228638



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

22548-T

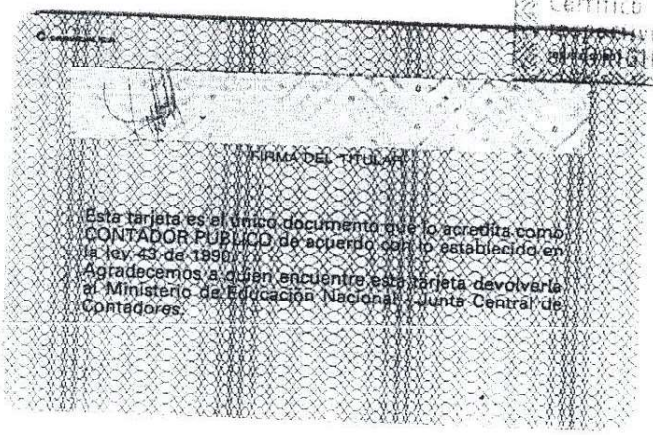
MAURICIO FRANCISCO
PULIDO FRANCO
C.C. 19.457.705
RESOLUCION INSCRIPCION 2882-T FECHA 30-XI-88
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente



29 SEP 2011

Certifico que, previo el cotejo
con el ORIGINAL tenido a la vista



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 9 C B 3 A F 4 1 E 6 0 5 8 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURICIO FRANCISCO PULIDO FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19457705 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 22548-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

GAVINCO S.A.S

jjjjjj

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-095-2021

ANEXO No. 5
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, identificada con cedula 52.461.611 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS identificada con Nit 900.916.608-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones,riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar(**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, GLORIA STEFANY VERA TAFUR, identificada con cedula 1.105.677.009 de Espinal (Tolima), y con Tarjeta Profesional No. 252236-T dela Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS identificada con Nit 900.916.608-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportesrealizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los (27) días del mes de diciembre de 2021.

FIRMA _____
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
C.C No. 52.461.611 de Bogotá D.C.

FIRMA _____
GLORIA STEFANY VERA TAFUR
C.C No. 1.105.677.009 de Espinal (Tolima)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.105.677.009**

VERA TAFUR

APELLIDOS

GLORIA STEFANY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1987**

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-2007 ESPINAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2904600-00541887-F-1105677009-20140128 **00369**30262A 1 6482725615

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



252236-T

GLORIA STEFANY
VERA TAFUR
C.C. 1105677009
RES. INSCRIPCION 2 **DEL 08/01/2019**
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260214 279256

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 2 F 4 8 F 5 A 8 8 5 A D E 7 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA STEFANY VERA TAFUR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1105677009 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 252236-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *